



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: Aprueba llamado a licitación.-

DECRETO EXENTO N° 3101,

LONGAVI, 06 OCT. 2010

**VISTOS:**

El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa habitabilidad 2010, entre el Mideplan ( a través de la Serplac) y el Municipio.-

La Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.-

Y las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Mandato Constitucional sobre Funcionamiento permanente de los Servicios Públicos.-

Que la fase de ejecución del Programa Autoconsumo 2010 Chile Solidario ; requiere de un segundo apoyo técnico del área Agrícola; compuesta por un técnico o profesional del área agrícola -

**DECRETO:**

1. Apruébase , las Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a licitación para la contratación de un técnico del área agrícola, por un monto de \$1.840.000 impuesto incluido.
- 2.- Autorízase el llamado a Licitación a través del Portal Mercado Público de acuerdo a los términos de referencia y los plazos indicados en el Portal.-

Impútese el presente gasto a Item 1140531 MIDEPLAN 2010, Programa Autoconsumo

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cparra/Mpsancho/Vespinoza

**DISTRIBUCION:**

- Mercado Público, PAG. WEB
- Unidad Dideco
- Archivo oficina de partes
- Adm. Finanzas y Finanzas



**MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROPUESTA TÉCNICO ÁREA AGRÍCOLA**

LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI,  
REQUIERE CONTRATAR EL SIGUIENTE SERVICIO:

**UN TÉCNICO DEL ÁREA DE LA AGRICULTURA, PARA TRABAJAR EN EL  
PROGRAMA "AUTOCONSUMO" DE CHILE SOLIDARIO**

**REQUISITOS:**

- CONTAR CON UN TÍTULO TÉCNICO DEL ÁREA DE LA AGRICULTURA
- EL TÉCNICO DEBERÁ CONTAR CON BOLETA DE HONORARIOS
- ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL RUBRO DE LA AGRICULTURA
- SE SOLICITA CONOCER EL TERRITORIO DE LA COMUNA.-
- LA PERSONA A CONTRATAR DEBERÁ CONTAR CON MOVILIZACIÓN PROPIA PARA EFECTOS DE TRASLADO HACIA LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.-
- EL MUNICIPIO APORTARA CON EL COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO (INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR).-

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:**

- EL TÉCNICO DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

*Formar parte de un equipo de trabajo ya establecido, como segundo Apoyo Técnico realizando atención directa a un mínimo de 20 familias adscritas al Sistema Chile Solidario, en las siguientes acciones*

- Planes de Acción Familiar / Plan de Acción Comunal
- Compra de Bienes, Materiales e Insumos
- Tecnologías Apropriadas Implementadas
- Tecnologías Apropriadas Operativas
- Evaluación Participativa y Cierre del Proyecto Comunal, lo que implica acompañamiento y visitas periódicas
- Elaborar informes técnicos solicitados por MIDEPLAN (INFORMES DE AVANCE Y FINAL).-
- supervisar la ejecución de las soluciones aprobadas en terreno -
- apoyar a la encargada del programa en todas las materias referentes a este programa.-

**OBSERVACIONES:**

- Los trabajos realizados deben cumplir con los requisitos exigidos por fosis; siendo orientado por este organismo.-
- Los trabajos serán recepcionados por la direccion de desarrollo comunitario.-
- Una vez adjudicada la propuesta, el oferente seleccionado sostendrá una reunión con la encargada comunal del programa quien le indicara mayores detalles de los trabajos a realizar.-

Las acciones y actividades a realizar ( Características de los trabajos a realizar ), tienen un monto Total Estimado de \$ 1.840.000 impuesto incluido

El pago se efectuara contra boleta, de acuerdo a metas cumplidas, en 05 estados de pago. todos ello de \$ 368.000 impuesto incluido

Impútese el presente gasto a Ítem 1140531 MIDEPLAN 2010 programa autoconsumo

Cualquier consulta dirigirse a la Srta. Vivian Ester Espinoza Pérez, asistente social, al fono 73-411695.-

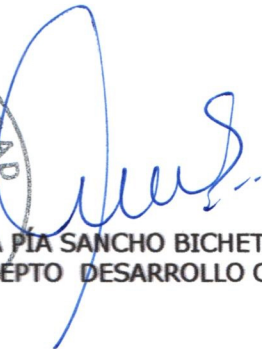


**PAUTA EVALUATIVA:**

50% PRECIO  
30% EXPERIENCIA EN EL RUBRO  
20% CONOCIMIENTO TERRITORIAL (EL OFERENTE DEBERÁ COMPROBAR DICHO CONOCIMIENTO CON UNA DECLARACIÓN SIMPLE ENVIÁNDOLA A LA DIDECO A NOMBRE DE LA SRTA. PAOLA CONTRERAS J. O ADJUNTÁNDOLA A LA PROPUESTA)-.



VIVIAN ESPINOZA PÉREZ  
ENCARGADA DE PROGRAMA



MARIA PÍA SANCHO BICHET  
DIRECTORA DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO

LONGAVI 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010.